

OFICIO: 0265/DGVCO-DOD/2018  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 18 de enero del 2018.

Lic. David Calderón González.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Amatitán, Jalisco.  
Zaragoza No. 42, C.P. 45380, Amatitán, Jalisco  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 001/2018.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 7 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. Alfredo Agosto Flores**, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública, "**Rehabilitación de las Calles Soledad y Asunción, Red de Agua y Alcantarillado, Guarniciones, Banquetas y Empedrado Ahogado en el Municipio de Amatitán, Jalisco**", a partir del 29 de enero del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$2'940,000.00.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado.

- L.A.E. Raúl Calderón Zepeda- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitán, Jalisco.- Zaragoza No. 42, Zona Centro, C.P 45380.- Amatitán, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. José Ángel Rivera Contreras.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitán, Jalisco.- Zaragoza No. 42, Zona Centro, C.P 45380.- Amatitán, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.



Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2018

RC-CON-001

OBRAS PÚBLICAS



Contraloría del Estado

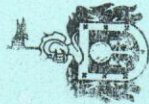


GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

23 ENE. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104